

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscription information: En el extranjero: Tres meses, 7'50 id. — La suscripción se cobra adelantada...

Correspondents: En París, Mr. L. P. ... En New York, Mr. George B. ...

HACE CUARENTA AÑOS EL ECO DE CARTAGENA CRÓNICA LOCAL

Día 10 de Marzo de 1875
Esta noche tendrá lugar en el Casino un magnífico concierto...

Esta noche se reunirá la comisión venida de Cartagena a gestionar sobre la continuación de las obras del puerto de aquella ciudad...

El jueves a las tres de la tarde echó el ancla en el puerto de Barcelona frente a la batería de salvallas la cañonera de nuestra marina «Toledo»...

Se ha ordenado se active la construcción en el Arsenal de la Carraca, de las máquinas y calderas de las cañoneras «Atrevida» y «Diligente».

Los días trágicos

Centenarios, Murcia, Tetana, Segovia y Motril (últimamente), son los síntomas prematuros de la terrible dolencia que en breve ha de minar el organismo nacional...

ravillosa, el sentido de la medida del cálculo y de la proporción, y aguijoneados por el apetito, buscan el pan a cualquier precio y sin reparar en daños.

En este formidable movimiento de restitución generosa é irreflexiva, de reacción desesperada y simpática, las mujeres, el feminismo avanzado, inician la protesta y provocan el motín...

Las transgresiones de la ley son siempre punibles; y sin embargo, los arranques frenéticos de la miseria, los gritos destemplados de la indigencia, nos llaman de amargura y de conmiseración.

Las mujeres saben más que nosotros, sufrir y relear. Por ellas, enloquecemos y hasta damos la vida. ¿Qué no haríamos por estas benditas compañeras del hogar...

Seamos comprensivos, quiero decir, cristianos. Y en los días trágicos, prodiguemos el amor al prójimo, el afecto á los semejantes, y maldamos, por no-otros mismos, la intensidad y la furia de la loca agresión agena.

Este escrito no es disculpa, ni reparación; es justicia, es caridad, en una época de cobardía y de egoísmo.

Asunto comentado

Madrid 109 m.
El periódico «La Tribuna» recoge en su número de esta noche la noticia de que después de enterrada fué abierto el testamento de la condesa de Bornos...

De Sociedad

Se encuentra enferma de alguna gravedad, hasta el punto de haber sido visitada, la respetable señora doña Asunción Rivera, viuda de Monserrat.

Vivamente deseamos que encuentre mejoría la paciente. —Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que sufre nuestro amigo y corresponsal en el barrio de Santa Lucía, Juan Ibañez Martínez.

Lo celebramos deseando que siga la mejoría. —Se encuentra enferma la distinguida señora doña Teresa Verdejo esposa del Teniente coronel de Carabineros señor García.

Deseamos un rápido restablecimiento. —También está enferma de algún cuidado la señora doña Adriana Peñafiel, esposa del reputado médico D. Manuel Casado.

Celebramos un completo alivio de la paciente. —Bodas que se anuncian: La de nuestro querido amigo don Adolfo Wandosell, con la distinguida señorita Mercedes de Echevarría, marquesa de Arceva.

—La de don José Gómez Jorquera con la bellísima señorita de la buena sociedad cartagenera María Peinado Ros.

—Falleció en Madrid el bizarro marino don Arsenio Blanco, marqués de Peña Plata, Teniente de Navío é hijo del General Blanco que en vida fué ilustre figura militar de España.

Damos el pésame á la familia. —Se encuentra ligeramente indispuesta la Excm. señora doña Rafaela Cano viuda de Pastor.

Por esta causa se reunió ayer en el domicilio de la enferma la Junta de damas de la Cruz Roja.

—Debido á las efíctivas circunstancias en que nos encontramos la Cofradía de San Vicente de Paul no dispone de recursos suficientes para atender á sus múltiples y varias necesidades.

Es de lamentar tan precaria situación, y nos interesamos cerca de las buenas almas para que coadyugen al loable fin.

—En Madrid ha fallecido la señora doña Concha de Aguirre esposa del distinguido doctor Mateos, y hermana de nuestro querido amigo el Jefe de la estación telefónica de esta ciudad, don Ricardo.

A la familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

NECROLOGIA

Copiamos de un querido colega de Valencia:

Doña Carmen de Aloy y Cavero

«No hace largas semanas dimos á conocer á nuestros lectores que se había sufrido un recrudescimiento en su crónica dolencia, la piadosa y distinguida dama, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Aquella alma fué pasajera y dió fundamento á esperanzas, que han desvanecido, desgraciadamente.

La buena madre de nuestro querido amigo el conista de la provincia y digno presidente de la Diputación provincial, sucumbió ayer, á los 85 años de edad, dejando este valle de lágrimas, resignada sinceramente, como cristiana convencida; pero con el dolor humano de separarse de tantos hijos amantes, que hacían de su catiño un cuito y

de su compañía una necesidad moral.

Doña Carmen de Aloy ha tenido larga vida; pero no menos larga cadena de merecimientos. Amante esposa, madre inteligente, celosa, discreta y abnegada, supo siempre esparcir á su alrededor el perfume de sus sólidas virtudes, nacido del exacto cumplimiento de sus deberes.

Se hizo digna de los suyos; fué estimada de los extraños, y no la desconocieron los pobres. Fué buena y no deja enemigos; tranquila y humilde como nave que surca el pliego de la vida, guiada por el timón de la virtud y empujada por el viento de una inteligencia clara y una voluntad recta.

Los suyos la lloran con honda pena. Rezan también por el eterno descanso de su alma. Unámonos nosotros á ellos y contribuyamos al sufragio, con el ruego piadoso y sentido.

Sus hijos, nietos y demás parientes reciban el testimonio de nuestro dolor y el alma de la finada la compensación de la Justicia y las gracias de la misericordia eterna.»

Damos nuestro más sentido pésame á los señores de Braquehais por la desgracia que les aflige en estos momentos, en especial á la distinguida dama doña María Martínez Aloy, hija de la finada.

Rehabilitación del delincuente

Hay cuestiones que como la que esbozamos en estas líneas, dan amplia red de ideas y conocimientos sin necesidad de acudir a producciones de nuestra fantasía, y ocasiones en que aquellos conocimientos y aquellas ideas tienen que publicarse con el cuidado que inspira un convaleciente aun no resuelto de grave enfermedad y amenazado de otras.

La Sociología y en ella sus estudios de fenomenabilidad social, las concepciones basadas en estudios no trífidos con naturalismos, dan á unos la noción profunda del actual

estado de nuestra Justicia, que es madre de amargas conclusiones, Oros, sin aquella educación, más si con los dictados de su conciencia y rindiendo culto al decoro, apoyan la propuesta, y es que por desgracia la Justicia no es lo que tienen derecho á esperar y á exigir los ciudadanos honrados.

Las doctrinas, algo hay que la marías, de nuestro Código penal, son un gran fracaso y con el Código la mayoría de las disposiciones complementarias. Horrorizado por los delitos que la sociedad no sabe ó no quiere evitar el Estado almacena (esta es la frase) individuos que tienen deberes que cumplir en la familia y fuera de ella. ¡Qué tristes realidades encierra la vida del presidio! ¡Qué horrores nacen de él!

Conocedores de todo ello en la ciudad de Cartagena y con la elocuencia del que labora, un grupo de ilustres personalidades ha constituido el Comité local de la Asociación de Estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, institución benéfica que se va extendiendo por toda España mereciendo la simpatía de sus colegas del extranjero. El estudio de las cuestiones penitenciarias, su implantación y reforma de un lado, y la beneficencia llevando el auxilio del amor al desgraciado, al otro, son sus fines.

No solo el delincuente y sus familias disfrutan de los interesados y nobilísimos esfuerzos de los patronos de la Asociación de Estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente.

El Estado ve con estas instituciones reducida la criminalidad, saneados sus elementos que tanto reclaman la higiene material como la moral.

En la Corte y en los Comités provinciales la constitución de un grupo hermano, de hermoso aliento que se convierte en fundadas esperanzas cuando es presidido por personalidades como el Sr. Angosto, y auxiliado por autoridades como la de los señores Mur, apóstol de su dirección en la cárcel, D. Darda Mesa, Moncada Moreno, Martín Alheta, Martínez Muñoz, Calderón Cases, Caste Colón, Mas, Cardona Daró y Estrada.

Los hombres deben ofrecer un esfuerzo para la rehabilitación del delincuente, un poco de buena voluntad.

La cruzada por el mejoramiento social debe ser sin distinciones ni desvíos lo que ayude á estas instituciones. El Estado no puede estar solo, necesita la actuación de todos que no está la justicia más amada cuando se le invoca, que cuando se le sirve.

LA BAJA DEL TRIGO

Madrid 10-9 m.
Según han manifestado á los periodistas, en el Ministerio de Hacienda se han recibido informes de distintas provincias, anunciando que se acentúa la baja iniciada en el precio del trigo.

La sociedad «El Obrero»

El Excelentísimo señor don Joaquín Togores Fábrega, fundó en 1885 esta verdadera sociedad de socorros mutuos. Sostenida por un invariable espíritu filantrópico, vive treinta años para bien de los hijos del trabajo.

Los socios son protectores y de número; aquellos, por humanitaria solidaridad, pagan cuotas variables, por lo menos de 2 pesetas, á cambio de asistencia médico farmacéutica para sí y sus familias. Estos satisfacen cuotas de 2'10 pesetas, y disfrutan de los siguientes beneficios:

- Asistencia facultativa y medicamentos, 5 pesetas en los partos de socias ó esposas de socios.—Dieta hasta un máximo de 1'50 pesetas, en enfermedad.—Dieta de 0,75 pesetas por accidentes del trabajo.—Socorro de 0'25 pesetas, por cada socio de número en caso de fallecimiento.—2 pesetas por cada día de asistencia en caso de enfermedad, si el socio lleva 4 años de Sociedad.—0'75 pesetas de dietas á los obreros inválidos y excepciones del pago de la cuota.—Sanatorio, mediante cuota insignificante, de suero antidiftérico.

Table with 3 columns: Destinos, Cuerpo de Sanidad, and SUMAS. Lists various military and medical units and their corresponding sums.

VESTUARIOS

Al ingresar en filas los marineros, les serán entregadas cuatro mudas interiores, dos trajes de faena, dos de diario de verano, uno de invierno, chaquetón, dos gorras, dos pares de zapatos, una manta, varios efectos de limpieza y aseo, y un envase para su guarda. Todas estas prendas serán de la propiedad individual y ha de procurarse que al licenciamento de los cuatro años de servicio activo, todas esas prendas estén de buen uso, particularmente las exteriores, para que con ellas puedan presentarse cuando sean movilizadas las reservas. Para atender al vestuario se consignó en los presupuestos una partida de 100 pesetas anuales para cada individuo.